ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO GOBIERNO MUNICIPAL DE ARROYO

SECRETARIA LEGISLATURA MUNICIPAL

APARTADO 477
ARROYO, PUERTO RICO 00714
Email: legislaturamunicipal_apr@hotmail.com
Tel:(787)839-3500 ext. 370 O 342



RESOLUCIÓN NÚM. 14

SERIE: 2023-2024

PARA RECONOCER COMO INGRESO UNA TRANSFERENCIA DE LA OFICINA CENTRAL DE RECUPERACIÓN, RECONSTRUCCIÓN Y RESILIENCIA DE PUERTO RICO (COR3), PROVENIENTE DE LAS SOLICITUDES DE REEMBOLSO A LA AGENCIA FEDERAL PARA EL MANEJO DE EMERGENCIAS (FEMA POR SUS SIGLAS EN INGLÉS), POR LOS GASTOS INCURRIDOS POSTERIOR AL DESASTRE DEL HURACÁN FIONA; Y PARA OTROS FINES

POR CUANTO:

El 18 de septiembre de 2022 Puerto Rico fue azotado por el Huracán Fiona, un fenómeno atmosférico que causó graves daños en el pueblo de

Arroyo.

POR CUANTO:

Durante el proceso de recuperación, la administración municipal incurrió en una serie de gastos, los cuales fueron de emergencia luego de la declaración de zona de desastre en el Municipio de Arroyo.

POR CUANTO:

La administración municipal, siguiendo las disposiciones establecidas por la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA por sus siglas en inglés), solicitó el reembolso de estos gastos incurridos durante dicha emergencia.

POR CUANTO:

Según una comunicación emitida el 12 de septiembre de 2023, conforme a la Sección 13.21 del Código de Reglamentación Federal Núm. 44 (44 CFR 13.21), la Oficina Central de Recuperación, Reconstrucción y Resiliencia (COR3) le transfirió al Municipio \$174,150.96 con relación a la solicitud de reembolsos de estos gastos.

POR CUANTO:

Se hace necesario reconocer dicha transferencia y autorizar la utilización de los mismos.

POR TANTO:

RESUÉLVASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE ARROYO, LO SIGUIENTE:

SECCIÓN 1RA:

Se autoriza a la Directora de Finanzas del Municipio a reconocer como ingreso la transferencia de \$174,150.96 recibida de la Oficina Central de Recuperación, Reconstrucción y Resiliencia (COR3), proveniente de las solicitudes de reembolso a la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA por sus siglas en inglés), por los gastos incurridos posterior al desastre del Huracán Fiona, y crear las partidas de gastos correspondientes para que los mismos sean utilizados, según se desglosa a continuación:

Descripción	Cantidad	
Costos de Construcción	\$	174,150.96
	\$	174,150.96

SECCIÓN 2DA:

Se autoriza a la Directora de Finanzas del Municipio a realizar los siguientes ajustes en el Sistema de Contabilidad Mecanizado:

PARTIDA DE INGRESOS

Número de la Partida	Descripción de la Partida	Cantidad
02-03-04-84.06	Aportaciones Federales	\$ 174,150.96
TOTAL		\$ 174,150.96

PARTIDA DE GASTO - DISTRIBUCIÓN

Número de la Partida	Descripción de la Partida	Cantidad	
02-03-04-94.32	Costos de Construcción	\$	174,150.96
TOTAL		\$	174,150.96

SECCIÓN 3RA:

Se autoriza a la Directora de Finanzas a que efectúe los asientos

correspondientes en los libros de contabilidad a su cargo.

SECCIÓN 4TA:

Esta Resolución por ser de carácter urgente, regirá después de su aprobación por la Legislatura Municipal y sea firmada por el Alcalde.

APROBADA POR ESTA LEGISLATURA MUNICIPAL DE ARROYO, PUERTO RICO, EL 18 DE OCTUBRE DE 2023, EN LA TERCERA REUNION DE LA SEGUNDA SESION ORDINARIA Y FIRMADA POR EL ALCALDE DE ARROYO, PUERTO RICO, EL 19 DE OCTUBRE DE 2023.

Hon. José A. Bilbraut Montañez

Presidente

Legislatura Municipal

Sr. Frank Rodríguez López

Secretario Ejecutivo Legislatura Municipal

Eric E. Bachier Román Alcalde

Municipio de Arroyo

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO GOBIERNO MUNICIPAL DE ARROYO SECRETARIA L'EGISLATURA MUNICIPAL

APARTADO 477
ARROYO, PUERTO RICO 00714
Email: legislaturamunicipal_apr@hotmail.com
Tel:(787)839-3500 ext. 342





CERTIFICACIÓN

YO, FRANK RODRÍGUEZ LÓPEZ, SECRETARIO EJECUTIVO DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE ARROYO, PUERTO RICO, POR LA PRESENTE CERTIFICO, HOY DÍA 19 DE OCTUBRE DE 2023, QUE LO QUE ANTECEDE ES UNA COPIA FIEL Y EXACTA DE LA **RESOLUCION NÚM.** 14 SERIE: 2023-2024, VISTO POR LA HONORABLE LEGISLATURA MUNICIPAL DE ARROYO, PUERTO RICO EN LA TERCERA REUNIÓN DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL MIÉRCOLES 18 DE OCTUBRE DE 2023.

INTITULADA:

PARA RECONOCER COMO INGRESO UNA TRANSFERENCIA DE LA OFICINA CENTRAL DE RECUPERACIÓN, RECONSTRUCCIÓN Y RESILENCIA DE PUERTO RICO (COR3), PROVENIENTE DE LAS SOLICITUDES DE REEMBOLSO A LA AGENCIA FEDERAL PARA EL MANEJO DE EMERGENCIAS (FEMA POR SUS SIGLAS EN INGLÉS), POR LOS GASTOS INCURRIDOS POSTERIOR AL DESASTRE DEL HURACÁN FIONA; Y PARA OTROS FINES

QUEDA APROBADA POR UNANIMIDAD POR LA HONORABLE LEGISLATURA MUNICIPAL DE ARROYO PUERTO RICO, EL MIÉRCOLES 18 DE OCTUBRE DE 2023 EN LA TERCERA REUNIÓN DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA Y FIRMADA POR EL ALCALDE DE ARROYO, PUERTO RICO, EL 19 DE OCTUBRE DE 2023.

FRANK RODRÍGUEZ LÓPEZ

SECRETARIO EJECUTIVO LEGISLATURA MUNICIPAL